

SOLICITA AUDIENCIA A EFECTOS DE AMPLIAR LOS HECHOS MATERIA DE LA FORMALIZACIÓN CON RELACIÓN A IMPUTADO QUE INDICA.

S.J.G (4° Juzgado de Garantía de Santiago).

XIMENA CHONG CAMPUSANO, Fiscal Adjunto de la Fiscalía de Delitos de Alta Complejidad Centro Norte, en causa **RUC.: 1410025253-9**, RIT.: 8347 – 2014, a Us. digo:

De acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 229 y siguientes del Código Procesal Penal, y atenta la RESOLUCIÓN recaída en autos sobre DESAFUERO PARLAMENTARIO Rol N° 1823-2015, que fuera notificada por la Secretaria de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, tanto a la Defensa del imputado JAIME ORPIS BOUCHON, como a este último con fecha 22 de septiembre de 2017, **solicito se fije FECHA a efectos de AMPLIAR LOS HECHOS MATERIA DE LA FORMALIZACIÓN**, con relación al imputado JAIME ANTONIO ORPIS BOUCHON, ya individualizado en la carpeta virtual del tribunal.

Se hace presente que se le formalizará en ese contexto (ampliando la comunicación ya realizada y NO sustituyendo ésta) por (1) **Delitos reiterados y consumados de COHECHO** del Artículo 248 y 248 bis del Código Penal cometidos en la comuna de Las Condes en los meses de Agosto y Noviembre de 2009 y Agosto y Octubre de 2012, (2) **Delitos reiterados y consumados de FACILITACIÓN de BOLETAS de HONORARIOS FALSAS** del Artículo 97 N° 4 inciso final del Código Tributario cometidos en la comuna de Las Condes en los meses de Agosto y Noviembre de 2009 y Agosto y Octubre de 2012, y (3) Delitos reiterados y consumados de FRAUDE AL FISCO del Artículo 239 del Código Penal, cometidos entre Junio de 2013 y Marzo de 2016.

POR TANTO,

PIDO A Us., acceder a lo solicitado, fijando audiencia a efectos de ampliar los hechos materia de la formalización, respecto de JAIME ORPIS BOUCHON.

XIMENA LORETO CHONG CAMPUSANO

Fiscal Adjunto.

